

Dilig. al La pongo como en este dia, no ha podido tener
lugas la misma ordinaria correspondiente, por no
haberse reunido suficiente numero de Concejales.
Y para que se trate pongo lo presente en S. Javier
y Apasco nuevo de mil ochocientos setenta y seis.

Fernando Lopez

Alcalde Prind.

D. Manuel Medina

Conjentes

D. Manuelin Mar.

Gerónimo Zapata

Concejales

D. Jacq. Fernandez

Juan Paez

Jose Maria Garcia

Joaq. Fernandez Campillo

Francisco Sanchez

Pascual Sanchez

Acuerdo Ordinario del dia 16. Marzo 1876.

En la Villa de San Javier a los diez y seis dias del mes de
Apraso de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en la
presente Sala Capitular para celebrar suiva ordinaria
los S. S. componentes el Ayuntamiento Const. de la misma
en sus nombres, al margen se expresan bajo la presidencia
del D. Manuel Medina Alarq.

Por dicho Sr. declarada abierta la Sesion, se dio
cuenta de la anterior y quedo aprobada.

Acto seguido se leyeron los Boletines Oficiales de la
provincia, comprendiendo desde el ultimo suiva ala pre-
sente, y entendiendo los referidos S. S. acordaron un simpati-
mento, en las partes que les corresponden. Y para que
lo tenga lo dispuesto en el del dia 7. de los corrientes, lo que
por unum. 387. que previene el Gobierno del S. M. inspi-
rado de los mejores sentimientos de humanidad hacia
las familias de los militares que han muerto gloriosam.
en los Campos de batalla de la Guerra civil que felicite
ha terminado ya, abrir una Merienda Nacional con el
objeto de socorrerlos, aliviando en lo posible el desamparo
de los huérfanos y viudas de tan numerosas victimas
como ha producido tan feroz y encarnizada lucha
y a los inutilizados de ellos. Cuya disposicion se comen-
da al Sr. Jefe Civil de la provincia, a las exortaciones q.
le dirige el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, para
que los Ayuntam. de la prov. tratandose de un

Acordando implorar
la caridad de este ve-
cinos, para el socorro
de los desgraciados de
la Guerra Civil

